Registro 2-1908

Identificación

Institución
Museo Nacional de Bellas Artes

Número de registro
2-1908

Nº de inventario
GE-546

Clasificación
Arte - Artes Visuales

Colección
Arte Extranjero - Grabado

Objeto
Grabado

Creador
Julio Le Parc

Dimensiones
Alto 50 cm - Ancho 35 cm

Técnica / Material
Serigrafía - Papel

Título
Sin Título (Art. 14 Álbum Declaración Universal Derechos Humanos)

Descripción
Obra rectangular, orientación vertical. Composición geométrica en base a figura que asemeja un bastón amarillo al lado izquierdo y al lado derecho formas con franjas curvas en colores naranjo, verde y rojo oscuro, con efectos de sombras. Fondo en tono amarillo y café.

Estado de conservación
Bueno

Contexto

Fecha de creación
1984

Historia del objeto
Con motivo del quinto centenario del Descubrimiento de América y para conmemorar el 500 aniversario del nacimiento de Fray Bartolomé de las

Casas, en 1984, se editó un álbum de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con grabados de: Rufino Tamayo, Roberto Matta, Antoni Clavé, José Guerrero, Robert Motherwell, Antoni Tapies, Eduardo Chillida, Julio le Parc, Antonio Saura y Rafael Canogar.

Artículo 14 1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. 2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Gestión

Adquisición

Procedencia

Embajada de España/ Album Derechos Humanos

Fecha de ingreso

1984

Registradores

María Marchant , 2010-07-01